

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34459** *CONSTRUCCIONES O. RAYSSOUNI MORTEROS BADALONA, S.L.*

Edicto.

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 566/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Mohamed Dchraoui, se ha dictado auto en fecha 19.11.2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Construcciones O. Rayssouni Morteros Badalona, S.L." por importe de 3.922,15 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 20 de noviembre de 2009.- El Secretario judicial.

ID: A090086027-1